Acta N° 1

11/07/2023

Sesión Consejo Regional de Pesca Recreativa

Se inicia la sesión a las 9:00 AM con la siguiente tabla a tratar:

- Bienvenida y saludo protocolar del Director Zonal de Pesca y Acuicultura.
- Lectura, revisión y aprobación del acta anterior.
- Presentación sobre Ley 20.256 que Establece Normas sobre Pesca Recreativa.
- Aprobación de propuesta de calendarización, año 2023.
- Consultar al consejo sobre acciones a implementar y sobre propuestas de su interés para el sector
- Puntos Varios.

1. **Bienvenida y saludo protocolar del Director Zonal de Pesca y Acuicultura.**

El presidente del consejo Manuel Pérez Montenegro Director Zonal de Pesca y Acuicultura da palabras de bienvenida de a todo los miembros del consejo, haciendo una mención especial al Seremi de Economía don Felipe Rojas quien fue invitado a la presente sesión para poder interiorizarse de las diversos temas que el consejo debe abordar y para lo cual se necesita el apoyo y las gestiones de la Seremi de Economía, el presidente del consejo sede la palabra al Seremi don Felipe Rojas.

Don Felipe Rojas agradece la invitación, expresa que está muy interesado en las diversas acciones que realice el consejo de pesca recreativa y que estará disponible para coordinar y avanzar en la posibilidad de conseguir recursos desde otras instituciones para las iniciativas del consejo, finalizando con agradecer la invitación a la presente sesión.

2. **Lectura, revisión y aprobación del acta anterior**

El presidente del consejo don Manuel Pérez, solicita que se de lectura al acta anterior, una vez leída el acta se solicita a los miembros presente si hay observaciones al acta. Sin haber observaciones, se da por aprobada el acta anterior.

3. **Presentación sobre Ley 20.256 que Establece Normas sobre Pesca Recreativa.**

Continuando con la tabla de la sesión, el presidente del consejo, solicita que como parte de los compromisos del acta anterior e ir retomando las sesiones del consejo, el profesional Iver Núñez de la dirección zonal de pesca, exponga una presentación sobre la Ley 20.256 que establece la normas de pesca recreativa, sobre estructura, funcionamiento y atribuciones del consejo de pesca recreativa, además, se menciona quienes son los actuales miembros del consejo y se propone una

calendarización para las sesiones del consejo durante el presente año 2023 -se anexa presentación al acta-.

4. **Aprobación de propuesta de calendarización, año 2023.**

Una vez finalizada la presentación, el presidente del consejo consulta si hay observaciones a la calendarización propuestas de sesiones del consejo para lo que queda del presente año 2023, a lo cual, don Gustavo Aedo (representante de las organizaciones sin fines de lucro) expresa que para la próxima fecha del 8 de agosto no podría asistir ya que, se encontrará en terreno desde el 7 de agosto por sus compromisos como investigador del CIEP, por lo tanto, no es posible que pueda asistir en la fecha indicada proponiendo que se pudiese hacer la próxima sesión durante los primero días de agosto, sin embargo la Sra. Sandra Navarro (Directora (s) de SERNATUR) manifiesta que durante esas fechas tendrá que estar en la ciudad de Santiago, por el lanzamiento de temporada y en consecuencia no podría asistir, proponiendo la sesión para el 4 o 5 de agosto. El Seremi de Economía don Felipe Rojas expresa que para esas fechas propuestas no tiene disponibilidad, ya que estará realizando una actividad relacionada con temáticas de inversión en la Región de Aysén.

El profesional del Servio Nacional Pesca y Acuicultura don Jorge Figueroa (asesor de pesca recreativa del Director Regional de SERNAPESCA) complementa la discusión sobre la calendarización del consejo para el presente año, que se sesione durante toda el año, sin hacer una pausa de las sesiones del consejo durante la temporada de pesca recreativa, hace esta observación, ya que durante la presentación se expuso esa posibilidad dada experiencias anteriores, sin embargo, don Jorge manifestó que dado que se toman acciones o acuerdos que se ejecutan durante el periodo de temporada de pesca recreativa, es relevante hacer análisis y tener retroalimentación, sobre la medidas que se implemente y se lleven a cabo para mejorarlas si es necesario, para que se puedan cumplir de mejor forma, a lo que el presidente del consejo responde estar de acuerdo con lo acotado por don Jorge Figueroa y no habiendo comentarios en desacuerdo con lo expresado, el presidente del consejo establece que la calendarización del consejo de pesca recreativa se planificará para todo el año y sin pausas durante la temporada de pesca recreativa de la región. En relación con la fecha de la siguiente sesión, se acuerda que será el 16 de agosto a las 10:00 AM.

5. **Consulta al consejo sobre acciones a implementar y sobre propuestas de su interés para el sector.**

El presidente del consejo, continuado con la sesión, consulta por el calendario de actividades a los distintos representantes del consejo, como por ejemplo, la fecha de lanzamiento de temporada de pesca recreativa en la región, las campañas de difusión para la obtención de las licencias de pesca recreativa, difusión de buenas prácticas, acciones que son parte del quehacer del servicio (SERNAPESCA) o las actividades que pueda tener planificada Sernatur, además de las organizaciones de las pesca recreativa que son parte del consejo, dado además la presencia del Seremi de Economía plantea que es bueno también conocer las brechas de recursos económicos que puedan existir y que limiten la ejecución y cobertura de las actividades del sector de la pesca recreativa en la región,

como también aquellas actividades o servicios conexos (alojamiento, traslados, alimentación, etc.) que se generan a través de esta actividad económica, enfatizando que es muy necesario que las instituciones estén presentes en las actividades de los servicios públicos y organizaciones pesca recreativa que son parte del consejo, reiterando la consulta a los presentes de que pueda compartir al consejo sus calendarios de actividades y construir uno en conjunto para potenciar las actividades del sector.

A partir de lo señalado por el presidente del consejo, solicita la palabra don Jorge Padilla, Director(s) Regional de SERNAPESCA, manifestando que para ellos como servicio es muy relevante y significativa la instancia del Consejo de Pesca Recreativa, ya que pueden converger con otras instituciones y actores que desde su rol inciden en el desarrollo del sector de la pesca recreativa y por lo tanto, eso permite una colaboración mutua entre instituciones, dicho esto, el director regional de SERNAPESCA le da la palabra al profesional del servicio Jorge Figueroa, quien señala, que aprovecha esta instancia para agradecer a Sernatur, por su colaboración en las ventas de licencias de pesca recreativa a los usuarios en la ciudad de Coyhaique, por otra parte señala, que las modificaciones que se han generado en la normativa y particularmente en procesos internos de la institución, es decir, en el Servicio Nacional de Pesca en cuanto a la forma para poder mantener los convenios para la venta de licencias de pesca recreativa en formato papel con diferentes actores privados y otras instituciones, ha requerido mantener un documento en garantía, un documento bancario, entonces, la venta de licencias no genera ninguna utilidad para quien las emite o para quienes nos apoyan en el proceso, en consecuencia, esta nueva forma de tratar de mantener estos convenios, dio como resultado el cierre de al menos el 80% de los convenios que nosotros teníamos en la región, manteniéndose actualmente solo algunos con algunas municipalidades. Por lo tanto, se migró de la venta en formato papel a la utilización web.

Actualmente, al revisar el proceso de fiscalización que se implementa a través del programa de aguas continentales, al menos el 80% de las personas fiscalizadas tenían licencias que la habían obtenido vía web. Por lo tanto, el impacto que se podría haber generado en cuanto a las personas que efectúan la pesca creativa, no ha sido tan crítico como en algún momento se pensó, pero aun así, es necesario mantener puntos para entregar información y para apoyarlos en el proceso de la compra de licencias vía web, entonces en ese sentido, es importante mantener el apoyo de otras instituciones y se pueda lograr una mayor cobertura a nivel regional, ya que con los convenios, se tenía cobertura desde Cochran hasta Lago Verde, situación que actualmente ya no está ocurriendo.

En relación con el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa 2023 que se inicia el 12 de octubre, el lanzamiento de inicio de la temporada de pesca recreativa, normalmente se realizaba en la ciudad de Coyhaique, en la plaza de armas, dada la alta circulación de personas, sin embargo, se está viendo la posibilidad, como propuesta, hacer el lanzamiento de la temporada en el río Aysén, en Pto. Aysén, ya que hay una zona estuarina del río que podría ser un buen lugar para focalizar y con apoyo de otras instituciones generar alguna actividad, como por ejemplo, un campeonato de pesca creativa, que se inicie con una actividad de este tipo y que pueda ser apoyada esta actividad por todos nosotros, como la prevención de la presencia de algunas plagas hidrobiológicas y el cumplimiento normativo en cuanto a que porten la licencia de pesca recreativa, que podría una alternativa.

Por otra parte el profesional del servicio Jorge Figueroa menciona, que otra acción que esta por ejecutarse es la aprobación de las bases para el campeonato de pesca creativa, que también fue generado en el marco de medidas de administración por parte del consejo de pesca recreativa, donde el señor Director zonal tiene la facultad de poder aprobar y de esa manera nosotros estamos generando que las personas naturales u otras instituciones que pudiesen estar programando campeonatos de pesca tengan la corresponsabilidad en cuanto al control del dydimo que es lo más crítico acá en la Región de Aysén como también otras medidas relacionadas con la utilización de aparejos de pesca y número de ejemplares a extraer.

El presidente del consejo consulta la sra. Sandra Navarro (representante del Sernatur) si como institución tienen algún calendario de actividades, la sra. Sandra señala, que están a la espera del nombramiento del nuevo director de Sernatur, quien llegará el primero de agosto para poder ir concretando algunas acciones, sin embargo, la intención es seguir seguir sumándose a todas las acciones que se hagan de difusión, seguir colaborando con la venta de las licencias y también tiene toda una rede con los municipios que pueden poner a disposición para ver como de mejor manera se ejecuta esta venta de licencias y apoyarla, también en otras actividades que se hagan se puede estar presentes como Sernatur, sobre todo aquellas que son más cerca, además sería interesante que el lanzamiento de la temporada se pudiese hacer en Pto. Aysén para descentralizar la ruta y la actividad, también se le da mayor potencial al río Aysén.

Por otra parte, la sra. Sandra Navarro, menciona que en cuanto a pesca recreativa su relación con sector se da por los requerimientos, inspección y necesidades que presentan los empresarios turísticos, lo que da para una conversación muchos más extendida más adelante.

La sra. Sandra consulta al servicio ¿cómo este año se observa el tema con los áridos que se extraen de los ríos? ¿cómo estuvo? ya que como Sernatur siempre llegan quejas relacionado a este tema desde los gremios de turismo. Dada la consulta don Jorge Figueroa con el permiso de su director contesta la consulta de la sra. Sandra, aludiendo que durante el año 2018 se generó un proceso al interior del consejo regional de pesca recreativa, un trabajo con la municipalidad de Cpyhaique y la cámara de la construcción, es importante tener en consideración que no todas las empresas que se dedican a la extracción de áridos están asociadas a la cámara de la construcción, por lo tanto, ahí hay un grupo disidente que no respeta mucho esta calendarización que se va a generar. Los resultados que se obtuvieron entre el año 2018 y 2019, fueron favorables en el sentido de que se logró definir días en que operaban los extractores de árido y cuando hacían la bajada del río, los operadores de pesca recreativa, logrando con eso por una parte, disminuir la turbiedad del agua y también la contaminación paisajística, sin embargo, debe retomarse, ya que hubo cambio de autoridades, cambios de alcalde, entonces hay que retomar esa acción y canalizarla la a través de la cámara de la construcción. Es importante igualmente ver los resultados cómo los evaluaron también, los operadores y los guías de pesca deben tener mayor acción en ese ámbito, además revisar en que periodo se va a canalizar este tema, ya que además los deshielos que se producen también generan turbiedad en las aguas, por lo tanto, este tema igualmente se debe revisar para ver bien las fechas y periodos. La sra. Sandra agradece la respuesta y complementa que durante los dos primeros años esta iniciativa tuvo muy buenos resultados y no se tenía claridad si esto continuaría.

El presidente del consejo sede la palabra a solicitud de don Gustavo Aedo, manifestando que quería consultar si es que están identificados los puntos de extracción de áridos, o al menos los principales

ríos que son de interés para la pesca recreativa y si es posible además, visitar a las empresas que no forman parte de esta cámara de la construcción, para proponerles un calendario de uso o conocer sus regímenes de operación.

El presidente del consejo sede a la palabra a don Jorge Figuereo para que de respuesta a la consulta de don Gustavo, don Jorge Figueroa señala que, el mayor impacto se generaba en un tramo del Río Simpson, la gente que estaba en la cámara de la construcción operaba de acuerdo a la calendarización, sin embargo, hay muchos actores privados que se dedican a la venta de áridos y lo hacen de acuerdo a la demanda, es decir, no tienen zonas de acopio, por lo tanto, ese es un factor importante a considerar, además estos privados, no son parte de la cámara de la construcción, sin embargo, la misma cámara tienen identificado quienes son las personas que se dedican a la actividad y en consecuencia ahí se podría tener información respecto de estos privados.

Después de esta intervención el presidente del consejo sede la palabra a don Jorge Padilla, quien comenta que con respecto a la difusión es interesante destacar a las personas que trabajan mucho con redes sociales, hay una cuenta que se llama Pesca en Aysén que tiene más de 27000 seguidores, quien lleva esta cuenta, podría ser un buen socio-colaborador a tener en cuenta para hacer difusión a través de esta vía, podría ser una buena alternativa invitarlo y hacerlo partícipe en estas reuniones como invitado para saber su opinión, ya que, es alguien que está haciendo la actividad de manera bien activa y buena. También es importante, hacer el llamado a cumplir la normativa, eso debería ser un punto importante, como hito de lanzamiento y además hacer algo más entretenido como por ejemplo, mostrar alguna clínica de pesca recreativa, convocar a los guías de pesca, a los organizadores de los campeonatos pesca como parte de esta actividad, mostrar algo en la plaza o también en distintos lugares de la región, también, considerar a las municipalidades, ya que como han cambiado las administraciones, podría ser una buena opción invitarlos para una próxima sesión del consejo y exponerles una tipo de Carta Gantt o planificación sobre lo que se estará desarrollando y transmitirles lo importante que es que participen y se integren (cierra la intervención).

A propósito de lo expuesto, el presidente del conejo señala que, sería importante conocer la calendarización del sector privado que realiza turismo, y revisar con ellos a través de la cámara de turismo cuál es su calendarización, para evaluar las posibilidades de acoplarse en las diversas actividades que se van a estar desarrollando, por ejemplo la difusión, la entrega de folletería, el acompañamiento en las actividades, por lo tanto sería bueno que se pudiese tener una reunión con estos actores para acoplar las actividades que como consejo se tienen que ejecutar.

El Seremi de Economía don Felipe Rojas, a partir de lo señalado por el presidente del consejo, señala que, ha tenido una primera ronda de reuniones con distintos gremios, gremio de turismo de Pto. Aysén y gremio de turismo de Coyhaique, ahora en una segunda ronda de reuniones se va a comenzar a revisar las calendarizaciones con dichos gremios, y será una buena instancia para instalar el tema de la pesca recreativa. Agrega además como antecedente que el 12 de octubre que es cuando se quiere hacer el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa coincide con el aniversario de Coyhaique, por lo tanto, se estarán realizando muchas actividades y ahí a través del alcalde se podría buscar la instancia de como vincular al municipio alguna actividad con el tema de la pesca recreativa, en consecuencia, el seremi de economía se compromete a realizar esa gestión y agrega además, que está de acuerdo con que el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa se haga en Pto. Aysén, ya que es una forma de descentralizar las actividades.

El presidente del consejo realiza un chequeo de los compromisos que se deducen de lo expuesto anteriormente los cuales fueron:

- El Seremi de economía sr. Felipe Rojas se compromete a gestionar con los representantes del gremio de turismo respecto de la integración de estos con actividades relacionadas a la pesca recreativa.
- Tener en cuenta a los actores que difunden la actividad de pesca recreativa a través de las redes sociales y hacer el nexo con ellos, el profesional de SERNAPESCA Jorge Figueroa y el profesional de la Subpesca DZPA Iver Núñez serán los encargados de hacer estos nexos e informar al consejo.

El presidente del consejo retomando la continuación de la sesión plantea, que en el caso que hayan propuesta por parte de los miembros del consejo, sería bueno que las hicieran llegar, y evaluarlas como se podrían implementar o ejecutar, se deja abierta la invitación para hacerlas llegar ya sea en las sesiones del consejo a través del correo electrónico para incluirla entre los temas a tratar en sesiones posteriores.

El presidente del consejo sede la palabra a solicitud de don Gustavo Aedo, quien señala que en sesiones del año 2022 se había evaluado la posibilidad a través de los representantes de guías de pesca y clubes de pesca, integrarse a sus actividades para poder recopilar datos para investigación, ya sea a través de la aplicación de alguna encuesta breve, la cual podría ser un inicio de partida para la temporada, con el propósito de generar una data que permita conocer algunas dinámicas y proyectar futuras intervenciones, y si se considerara esta propuesta, se plantea que en las próximas sesiones se pudiese diseñar este instrumento para ser aplicado al inicio de la temporada, enfatizando que esta propuesta se había hecho en año 2022 y había tenido una buena acogida por parte del consejo.

A lo planteado por don Gustavo Aedo, don Jorge Figueroa toma la palabra para señalarle a don Gustavo que, los campeonatos de pesca se implementan a través de un acto administrativo del servicio y que es totalmente factible que cuando esta situación se de se coordine la posibilidad de que se pueda hacer este levantamiento de información en los campeonatos de pesca recreativa que se realizase durante la temporada, agrega además el profesional del servicio, que SERNAPESCA cuenta con registro de información de varios lagos donde se han llevado a cabo campeonatos de pesca con extracción, el número de ejemplares extraídos y el peso total, por lo tanto es posible que estos datos puedan ser de utilidad para el futuro evaluar si a partir de estos datos se pueda considerar alguna medidas de administración sobre este tipo de cuerpo de agua como por ejemplo conocer potencial ente la biomasa. A partir de lo señalado por don Jorge Figueroa, don Gustavo Aedo consulta si esos datos que tiene el servicio deben ser solicitado a través de OIRS al servicio, o a través del consejo, a lo cual don Jorge Figueroa señala que se podría hacer como un acuerdo del consejo y así se le da mayor facilidad al acceso a los datos.

El presidente del consejo consulta a los miembros sobre su disponibilidad de recursos económicos para actividades, para difusión del sector, para despliegue desde las instituciones, don Jorge Padilla toma la palabra y menciona que como SERNAPESCA la situación es compleja supuestamente deberían recibir una remesa de recursos, pero aún así comparado con un año normal pre pandemia los recurso están bajo un 70% menos, por lo tanto, por eso es tan importante que hayan socios estratégicos por esta razón son importante los proyectos de fortalecimiento de la fiscalización y tal

vez eso también enlazarlo con el proyecto de pesca ilegal que está trabajando el servicio, proyectándose para un mediano plazo, sin embargo, la disponibilidad de recurso para el presente año 2023 es compleja, ya sea para movilizar a funcionarios, gastos de combustible u otros gastos de operación.

A lo señalado por el director Jorge Padilla, el presidente del consejo le consulta si hay recursos a través del programa del Dydimo, a lo que don Jorge Padilla señala que no los hay, don Jorge Figueroa complementa señalando que, efectivamente actualmente l presupuesto del servicio para temas de pesca recreativa es muy escaso, por lo tanto, los recursos que hayan para el sector, están reservados para abordar los temas de pesca furtiva, ya que ahí se han recibido varias denuncias al respecto, y como ya no hay recurso para el Dydimo, se implemento el programa de aguas continentales para evaluar de qué manera se podrían alinear los territorios, como la región de la Araucanía y la XII región y enfocados a tres ámbitos fundamentales, (1) el normativo, (2) vigilancia ante la presencia de plagas hidrobiológicas y (3) de ahí la importancia de tener la aprobación de las bases de campeonatos de pesca recreativa mediante un acto administrativo desde el Director Zonal de Pesca y Acuicultura porque eso genera una corresponsabilidad y fortalecer la capacitación y difusión, lo cual se esta haciendo vía plataformas web particularmente con otras instituciones que son fiscalizadoras y así aprovechar al máximo los escasos recursos de los que se disponen para el control y la fiscalización.

La representante del Sernatur sra. Sandra Navarro, señala al respecto que, por parte de su institución disponen más bien de recursos humanos y de gestión, además de disponer todos los elementos para hacer promoción como Sernatur pueden estar presente en todas las actividades siempre y cuando sean invitados con un tiempo suficiente de anticipación y también se puede poner a disposición las redes sociales que manejan como Sernatur ya que trabajan mucho a través de esta plataformas (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) además de algunos programas contratados (en radio y televisión) donde se podría realizar alguna acción conjunta y desde ahí podría generar algún espacio para apoyar como institución.

El representante de las instituciones sin fines de lucro Gustavo Aedo señala al respecto que, como CIEP (Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia) consultará a través de qué proyectos se podrían proyectar en algunos lugares, ya sean ríos o lagos, ya que ahí hay investigadores que trabajan en limnología e implementan actividades relacionadas con ciencia ciudadana y están visitando algunas localidades casi mensualmente y desde ahí evaluar la posibilidad de apalancar recursos.

El representante del Gobierno Regional toma la palabra, señalando que como GORE están implementado dos programas que están siendo ejecutados por dos fundaciones, sin embargo estos programas no pueden ser cambiados en cuanto a los propósitos para los cuales se diseñaron, por otra parte el GORE financia proyectos presentados por instituciones públicas y esta ultima opción podría una buena instancia para apoyar al sector de la pesca recreativa, sin embargo, para la próxima sesión se podría tener algunos antecedentes más concretos a través de que acciones se podrían apoyar acciones para la pesca recreativa, además de consultara la posibilidad de apoyo de difusión a través del área de comunicaciones del GORE para lo cual se harán las consultas pertinentes para informarlo en la próxima sesión.

El Seremi de economía don Felipe Rojas señala que, la seremi de economía casi no dispone de recursos, sin embargo, comprometer gestionar recurso con otras instituciones como por ejemplo CORFO y revisar algunas acciones que se puedan realizar al respecto balo cual el presidente del consejo agradece y le solicita ala vez que para el próximo año 2024 se gestione la posibilidad de fortalecer las glosas presupuestarias a través de instituciones como SERNPESCA y/o Sernatur y en es sentido sería significativo que como la Seremi de Economía pudiese colaborar en este sentido.

El presidente del consejo propone que de aquí en adelante las actas sea enviadas días antes para que en la sesión siguiente solo se consulte por si hay observaciones y su aprobación y así no ocupar tiempo de la sesión en la lectura del acta para utilizar el mayor tiempo posible en las temáticas que se necesiten abordad en cada sesión del consejo, moción que es aprobada por todos los miembros presentes.

6. **Puntos Varios.**

El presidente deja la palabra abierta para puntos varios, tomado la palabra don Jorge Padilla Director de SERNAPESAC, propone por motivos de falla de conexión en el servicio poder ir a la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura para conectarse a la sesión y hacer una modalidad mixta de reunión, a lo que le presidente del consejo señala que no hay ningún inconveniente al respecto y agrega además que cuando mejoren las condiciones del clima se realizaran algunas sesiones presenciales.

El profesional del SERNAPESCA solicita la palabra, y señala que el Salmon Chinook, inicia su subida río arriba durante la segunda quincena de septiembre, generando una pesca recreativa muy activa en ese periodo que esta fuera de la temporada, y si bien se hacen labores de fiscalización no son suficientes. Sin embargo, hay que considerar que dicha actividad se genera en una zona estuarina acotada del río Aysén, presentándose dos condiciones, (1) esta zona es afecta por las mareas y (2) se generan variaciones en la salinidad del agua, implicando que esta zona se podría ver como una espacio particular para tomar una medida de administración, facilitando las accione de fiscalización y por otra parte no se estaría afectando significativamente el recurso, por lo tanto se propone la posibilidad de evaluar adelantar la apertura de temporada de pesca exclusivamente del salmón Chinook, por otra parte, esto, antes fue propuso por otras organizaciones de pescadores recreativos, además en la indagación de antecedentes al respecto esto podría ser evaluado técnicamente por el consejo, el presidente del consejo menciona que es complejo, sin embargo se recabarán los antecedentes para evaluar esta propuesta y no sea descartada de plano.

A partir de lo anterior don Gustavo Aedo propone al consejo poder invitar algún experto en el tema, ya que se han realizado algunas investigaciones sobre la especie señalada y se ha podido despejar algunas dudas respecto al manejo de esta especie desde el sector de la pesca recreativa, esta investigación fue realizada a través de un proyecto FIPA y en consecuencia sería interesante que el consejo pudiese tomar conocimiento de esta experiencia, mencionando al investigado Daniel Gómez quien ha estado indagando desde la ciencias sobre esta especie, a lo cual el presidente del consejo acoge esta propuesta de don Gustavo Aedo.

Siendo las 10:15 hrs. se cierra la sesión.

Acuerdos Sesión N° 01
Consejo Regional De Pesca Recreativa
11/07/2023

- Las sesiones del Consejo de Pesca Recreativa se realizarán durante todo el año 2023, sin pausa durante la temporada de pesca.
- La próxima fecha de sesión del conejo sería el 16 de agosto 10:00 AM.
- Se hará una coordinación para el lanzamiento de la temporada 2023 de Pesca Recreativa en Puerto Aysén.
- El Seremi de economía sr. Felipe Rojas se compromete a gestionar con los representantes del gremio de turismo la integración de estos con actividades relacionadas a la pesca recreativa.
- Se tendra en cuenta a los actores que difunden la actividad de pesca recreativa a través de las redes sociales y hacer el nexo con ellos, el profesional de SERNAPESCA Jorge Figueroa y el profesional de la Subpesca DZPA Iver Núñez serán los encargados de hacer estos nexos e informar al consejo.
- Retomar el contacto con los extractores de áridos para coordinar la extracción de áridos versus la temporada de pesca recreativa.
- Se pondrán a disposición los datos que tiene SERNAPESCA sobre pesca recreativa para hacer un análisis de estos a solicitud de don Gustavo Aedo Investigador del CIEP.
- Las actas serán enviadas con anterioridad a la siguiente sesión para hacer las observaciones y solo se consultará por la aprobación del acta en la sesión siguiente.
- Se invitará a un investigador experto en salmon Chinook.

Asistencia

Institución	Cargo	Nombre
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Director	Manuel Pérez Montenegro
SERNAPESCA	Director	Jorge Padilla Trujillo
SERNATUR	Suplente	Sandra Navarro
GORE	Gobierno Regional	No asiste
Clubes Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa I	No asiste
Guías Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa II	No asiste
Organizaciones de Operadores	Representante Agentes Pesca Recreativa III	Vacante
Organizaciones Sin Fines de Lucro	Representante Agentes Pesca Recreativa IV	Gustavo Aedo
Universidad del Estado	Representante Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología.	No Asiste
SEREMI de Economía	Invitado Regular al Consejo	Felipe Rojas.
SUBPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa DZPA	Iver Núñez
SERNAPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa SERNAPESCA	Jorge Figueroa

Presidente Consejo Pesca Recreativa

MANUEL PEREZ MONTENEGRO